

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

"1983-2023 40 años de Democracia"

R-DNAT-2023-1652

SALTA, 10 de noviembre de 2023.-
Pag. - 1 -

Expediente N° 10.428/2020

VISTO:

La Res. CDNAT-2020-0230, de fecha 18 de diciembre de 2020, aprobatoria del Calendario Académico 2021 para la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que, emergente del Calendario Académico, corresponde tener por fijado el Calendario de Exámenes (Tribunales y Fechas) de los turnos de exámenes, tanto ordinarios como especiales;

Que, corresponde se tenga por aprobada la fecha, hora y docentes integrantes de las mesas examinadoras, para el turno de exámenes: Especial Mayo, Ordinario Julio-agosto, Especial de Setiembre y Ordinario de Diciembre de 2021, tanto para Sede Central Salta como para la Sede Regional Sur Metán y Extensión Aulica Joaquín V. Gonzalez;

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER por aprobado el calendario de exámenes, en lo atinente a fechas, horario y docentes integrantes, correspondiente al **Turno de exámenes: Especial Mayo 2021**, para Sede Central, Sede Regional Sur-Metan y Extensión Aulica Joaquín V. Gonzalez, el cual, a los fines de un mejor proveer, obra como Anexo I formando parte de la presente resolución.

ARTICULO 1°.- TENER por aprobado el calendario de exámenes, en lo atinente a fechas, horario y docentes integrantes, correspondiente al **Turno de exámenes: Ordinario Julio-agosto 2021**, para Sede Central, Sede Regional Sur-Metan y Extensión Aulica Joaquín V. Gonzalez, el cual, a los fines de un mejor proveer, obra como Anexo I formando parte de la presente resolución.

ARTICULO 1°.- TENER por aprobado el calendario de exámenes, en lo atinente a fechas, horario y docentes integrantes, correspondiente al **Turno de exámenes: Especial Setiembre 2021**, para Sede Central, Sede Regional Sur-Metan y Extensión Aulica Joaquín V. Gonzalez, el cual, a los fines de un mejor proveer, obra como Anexo formando parte de la presente resolución.

ARTICULO 1°.- TENER por aprobado el calendario de exámenes, en lo atinente a fechas, horario y docentes integrantes, correspondiente al **Turno de exámenes: Ordinario Diciembre 2021**, para Sede Central, Sede Regional Sur-Metan y Extensión Aulica Joaquín V. Gonzalez, el cual, a los fines de un mejor proveer, obra como Anexo formando parte de la presente resolución.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

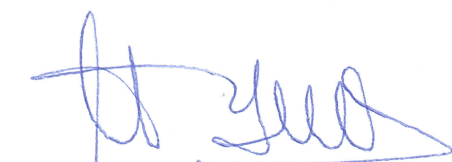
"1983-2023 40 años de Democracia"

R-DNAT-2023-1652


SALTA, 10 de noviembre de 2023.-
Pag. - 2 -

Expediente Nº 10.428/2020

ARTICULO 2º.- Hágase saber, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos, a sus efectos. Publíquese en Bolctín Oficial de la Universidad.-
jii.



Dra. Norma Rebeca Acosta
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Julio Rubén Nasser
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales